DP-PDE- 0679

Armenia, 21 de enero 2026

Doctora
LINA PAOLA HERNÁNDEZ JARAMILLO
Directora
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud de Certificado de Insuficiencia de Personal

De manera respetuosa me permito solicitarle mediante documento la expedición del certificado de insuficiencia de personal, debido a que Departamento Administrativo de Planeación Municipal requiere el personal para su Normal funcionamiento.

Personal: TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Número de Personal: Uno (1).

"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para el desarrollo de actividades requeridas para su normal funcionamiento."

Atentamente;

DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó: Bianey Castro Peñaloza – Contratista- DAPM
Elaboró: Bianey Castro Peñaloza – Contratista- DAPM
Revisó: Aura Cristiana Villegas Granado – Contratista – DAPM

Planeación, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Tel–(6) 747100 Ext.315, Línea 018000 189264 planeacion@armenia.gov.co

Armenia, (Q.), 21 de Enero de 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018 modificado por los decretos 112 y 273 del 2018 y a su vez que se compilan por el decreto 213 del 2021 y modificado por el decreto 167 del 2023, existen Cuarenta y tres (43) cargos de Secretarios, diecisiete (17) de ellos de libre nombramiento y Remoción, y Veintiséis (26) de Carrera Administrativa distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Central, Así mismo, existen cincuenta y uno (51) cargos de Auxiliar Administrativo, uno (1) de libre nombramiento y remoción, y cincuenta (50) de Carrera Administrativa y doce (12) de ayudante de Carrera Administrativa, cuarenta y cuatro (44) cargos de bomberos, igualmente, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración.

Que, de la Planta de Personal del Nivel Asistencial, asignada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, conforme a la solicitud, es insuficiente para atender la necesidad *"para el desarrollo de actividades requeridas para su normal funcionamiento"* (Tecnólogo en obras civiles)

LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, según oficio DP-PDE- 0679 del 21 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993

Proyectó y Elaboró: Nathalia Hernandez Naranjo - Contratista – DAFI

Revisó: Jessica Leandra Carmona Muriel – Contratista DAFI

Carrera 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co